



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DEL PERSONAL ASPIRANTE ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN CEIP PÁULES DE SARSA PARA EL CURSO 2026-27

Por Resolución de fecha 20 de Julio de 2026, del Director General de Personal se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios DIRECCIÓN CEIP PÁULES DE SARSA para el curso 2026-27.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por las personas solicitantes, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre y conforme a la estructura aprobada por el Decreto de 3 de mayo de 2026 del Presidente del Gobierno de Aragón y por el Decreto 27/2026, de 4 de mayo del Gobierno de Aragón, resuelve:

Primero.- Publicar en la web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (<https://educa.aragon.es/personal-docente>) la lista provisional del personal aspirante admitido y excluido a la convocatoria, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.- Conceder el plazo de dos días hábiles para que las personas interesadas que hubiesen resultado excluidas puedan subsanar defectos o aportar documentos preceptivos para la participación en el procedimiento selectivo para lo cual deberán aportar la documentación necesaria a través de la aplicación Paddoc.

A fecha de la firma electrónica

Directora General De Personal

ANA EVA TEJEDOR JODRÁ



**LISTA PROVISIONAL DEL PERSONAL ASPIRANTE
ADMITIDO**

34
20/07/2026

CONVOCATORIA	DIRECCIÓN CEIP PÁULES DE SARSA
---------------------	--------------------------------

	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE
1	ALEGRE MARTINEZ, SHEILA	***7069**



**LISTA PROVISIONAL DEL PERSONAL ASPIRANTE
EXCLUIDO**

34
20/07/2026

CONVOCATORIA		DIRECCIÓN CEIP PÁULES DE SARSA	
	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	MURILLO EITO, NEREA	***4102**	No cumple con el apartado de la convocatoria: Segundo. Requisitos de participación. Podrá participar el personal funcionario docente que reúna las siguientes condiciones: 2 Tener destino definitivo en la Comunidad Autónoma de Aragón y depender orgánicamente de esta.